

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Una opinión de Miguel Maura

El jefe de los republicanos conservadores don Miguel Maura ha comenzado a publicar en la Prensa una serie de artículos, en los que enjuiciará los acontecimientos políticos que se han producido desde la implantación de la República y analizará sus causas y efectos con la visión característica del primer ministro de la Gobernación, un hombre sin masas, pero al que hay que reconocerle una personalidad inengañable en el ámbito nacional y una firmeza incommovible en sus ideas políticas.

En el primero de estos artículos don Miguel Maura hace historia del movimiento de opinión que dió paso a la República derrocando un régimen secular en España. Votaron la caída de la Monarquía fuerzas de colorido muy diverso, desde elementos poderosos pertenecientes a las clases llamadas privilegiadas hasta el sector del proletariado no contaminado por el apolitismo de la C. N. T. Al día siguiente del triunfo afirma el señor Maura—cada uno de ellos se repartió no una parte alienota en la consecución del triunfo, sino su totalidad.

La demagogia y los excesos de los partidos marxistas cristalizaron en las Constituyentes a las que las derechas republicanas solo consiguieron llevar una veintena de diputados. La política sectaria y apasionada del primer bienio desembocó en la formidable reacción derechista de las Cortes de 1933. Pero este extraordinario esfuerzo que las clases conservadoras realizaron para lograr este triunfo electoral se esterilizó por una política absolutamente errónea.

En que consistieron estos errores determinantes de la situación actual? Maura lo señala con razonamientos que tal vez posean un interés contenido de verdad. Las clases conservadoras sufrieron el espejismo de creer que la República se había implantado por casualidad y no como consecuencia de una evolución positiva en la conciencia nacional.

Y en vez de procurar el desarme moral de las organizaciones marxistas con una política de ataduras, de avances en la legislación social y de un más equitativo reparto de la riqueza principalmente agraria, se lanzaron a deshacer sistemáticamente todo lo hecho y a elaborar una especie de revancha que desembocó en la revolución de octubre cuyas consecuencias, trágicas no es necesario encarecer. Pero ni siquiera continuamos glosando a Maura—se tuvo el acierto de hacer una reprensión eficaz de aquel movimiento, destruyendo a la revolución en su espíritu y en sus raíces y sancionando con equidad a los verdaderos responsables. Tales errores han tenido como consecuencia el triunfo izquierdista del 16 de febrero y la delicada situación actual.

Hasta aquí el pensamiento de Maura tal y como le expone en su artículo. Cualquier lector desapasionado y ecuaníme podrá juzgar si el jefe conservador habla así influenciado por sus propias ideas o ha conseguido por el contrario hacer un análisis imparcial y objetivo de la realidad española.

Se ocha de ver a simple vista, por encima de las posibles influencias partidistas, que en esta exposición y análisis de acontecimientos hay aires de certezas.

Indudablemente el triunfo de noviembre del 33 no fue aprovechado—quizá por imperio de una serie de factores circunstanciales ajenos a la voluntad de los directores del último bienio—con la eficacia que fuera de desear.

Si embargo no es justo echar toda la responsabilidad de ese despartido del esfuerzo pujante que culminó en el Parlamento del 33, a los hombres que tuvieron sobre sí la responsabilidad del Poder. Fueron esclavos en casi todas las ocasiones de la política en la aceptación mecánica de esta palabra. El juego complicado de los partidos, controlados por la realidad parlamentaria, no permitió dar unidad de acción a la política, que se caracterizó por el vaivén, por la indecisión y por la ambigüedad.

Hoy se publican en el "Boletín Oficial" las bases de trabajo para las faenas de recolección en la provincia de Palencia

La representación patronal se retiró

La jornada de trabajo será de doce horas y en materia de salarios se respetarán los pactos locales que rigieron en el año 1933

En el "Boletín Oficial", se publican hoy las bases de trabajo para la próxima recolección en la provincia. La certificación del acta correspondiente, dice como sigue:

Don Manuel García Cosmes, Auxiliar de la Delegación provincial de Trabajo de Palencia y en funciones de secretario del Jurado Mixto circunstancial de Trabajo Rural de esta provincia.

Certifico: Que en la sesión celebrada por dicho Jurado Mixto, con fecha 16 de Junio de 1936, se aprobaron las Bases de Trabajo para las faenas de recolección contenidas en el acta que literalmente copiada dice así:

ACTA

En la ciudad de Palencia a diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas, y bajo la Presidencia del señor Delegado provincial de Trabajo don Francisco Rodríguez Botas, presidente del Jurado Mixto circunstancial de Trabajo Rural, según lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de Mayo último, asistido por el Auxiliar de esta Delegación don Manuel García Cosmes, en funciones de secretario, se reunieron los señores siguientes, vocales patronos y obreros del citado Jurado Mixto, para cuyo cargo fueron nombrados por las respectivas Asociaciones patronales y obreras:

Vocales patronos: don Vicente Inclán Diezguada, don Eusebio Ortega Linares y don Remigio Cardo.

Vocales obreros: don Andrés Cabezas, don Sergio Martínez y don Florentino Calvo, al objeto de confeccionar las bases de trabajo que han de regir para las labores agrícolas de recolección en esta provincia.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procedió a la discusión de las bases presentadas por las dos representaciones, que podían servir de aplicación en las próximas faenas de verano, no siendo posible llegar a un acuerdo, debido a la intransigencia de la representación patronal, la cual, a pesar de haber consultado al señor Presidente con el Servicio correspondiente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, decidió retirarse de la reunión.

En vista de ello, y con la sola asistencia de la representación obrera, se procedió a la confección y aprobación de las siguientes bases:

Base 1. Las labores de recolección darán principio cuando, cada patrono lo estime conveniente, de acuerdo con el estado de la cosecha, comenzando dichas labores con la siega y terminando con las de bielda, y cierre del grano en los locales adecuados, sin que la duración en ningún caso, pueda exceder de sesenta días laborables a partir del comienzo de las faenas, transcurridos los cuales, se dará por terminado el contrato de trabajo o ajuste.

Base 2. Caso de que a la terminación de estos sesenta días hubiesen de seguir los trabajos por no haber terminado las labores de recolección, serán pagados los días de exceso con el salario correspondiente a cada día.

Base 3. Serán considerados como obreros agrícolas a los efectos del cumplimiento de estas bases, los que como tales figuren inscritos en los respectivos Registros y oficinas locales de Colocación.

Base 4. La colocación de obreros se efectuará en los Registros y oficinas de Colocación, por riguroso turno de inscripción, dentro de cada especialidad y categoría. Si no hubiese ningún obrero inscrito que reúna en absoluto las condiciones solicitadas, lo serán los del mayor afinidad y los que en años anteriores hayan realizado labores de recolección.

No se podrán emplear ni obreros industriales ni mujeres, mientras no hayan sido colocados todos los anteriores, siendo preferidas, cuando sus servicios sean necesarios, las viudas y las huérfanas.

Teniendo en cuenta que la Ley no señala edad alguna para hacer los trabajos agrícolas en general, se establece en estas bases como norma de conducta a seguir, que sea la edad de 18 años la fijada para esta clase de labores, siempre que por sus condiciones de desarrollo físico o aptitudes pueda cumplir el obrero su cometido en el trabajo que se le encomiende.

En las operaciones de arranque se utilizarán con preferencia mujeres o chicos comprendidos entre los 14 y los 18 años, siempre que

en la localidad no haya obreros agrícolas en paro forzoso.

Base 5. Los obreros disfrutará de un descanso semanal de 24 horas consecutivas, a cuyo efecto en cada contrato de trabajo se señalará el día en que cada obrero haya de disfrutarle y los patronos quedan obligados a fijar en sitio visible y a disposición de las Ins-

pecciones y obreros, las relaciones en que consten los turnos de descanso de sus operarios.

Base 6. Como en materia de salarios no puede establecerse un criterio de generalidad, atendidas las modalidades de la producción así como las diferentes condiciones de trabajo de la localidad, se respetarán los pactos locales que rigieron en la recolección del año 1933.

En aquellas localidades donde no haya habido pacto, servirá de norma a esos efectos el salario mayor que se haya pagado en los pueblos limítrofes o colindantes.

A este respecto las Alcaldías deberán remitir dentro del tercer día a partir de la publicación de estas bases en el "Boletín Oficial" de la provincia y bajo su responsabilidad una certificación de los pactos dichos en lo que a los extremos referidos afecta, a las Sociedades patronales y obreras de la localidad, si las hubiere, y en todo caso al Jurado Mixto de Trabajo Rural de Palencia. En defecto de pacto, enviarán un informe de los salarios o ajustes mínimos que hayan regido en las diferentes localidades durante el verano del año 1933.

Los jornales de los obreros que se empleen con carácter eventual serán los siguientes:

Obreros eventuales en general, 12 pesetas.

Atropadores: Hombres, 10 pesetas.

Atropadores: Mujeres, 7 pesetas.

Obreros para la bielda: Hombres, 12 pesetas.

Obreros para la bielda: Mujeres, 8 pesetas.

Operaciones de arranque: Mujeres, 6 pesetas.

Operaciones de arranque. Chicos de 14 a 18 años, 6 pesetas.

Los obreros podrán elegir libremente si el contrato de trabajo para la recolección, ha de ser a base de jornal seco o con manutención, fijándose para los comprendidos en el primer caso la cantidad de 5 pesetas diarias en concepto de manutención.

Los obreros contratados a base de manutención por cuenta del patrono, disfrutará de este beneficio los días de descanso.

Base 7. Queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo en toda clase de labores de la recolección e igualmente queda prohibido el arrendamiento de máquinas entre patronos. En su consecuencia una misma máquina no podrá ser empleada en las labores de dos o más patronos.

Siempre que haya obreros parados, no podrán ser empleadas las máquinas segadoras más que en un cincuenta por ciento de la labor a efectuar, quedando el otro cincuenta por ciento para la siega a mano.

Base 8. Ningún patrono podrá tener menor número de obreros que los que se determinan en estas bases y que serán los siguientes:

Máquinas cosechadoras, 8 obreros por cada una.

Máquinas segadoras y de bielda, cuatro obreros por cada una.

Cada carro será servido por dos obreros.

Base 9. No estando establecido en esta provincia los salarios que han de corresponder a los obreros que se dedican al pasto-

reo y existiendo bastantes que se dedican a esta clase de trabajo, los contratos a que han de ajustarse los mencionados obreros serán bajo las siguientes condiciones:

Primera. Los llamados pastores cobrarán 5,30 pesetas diarias y no podrán ser empleados en otras faenas adicionales después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso y siempre que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas.

Segunda. Los llamados zagales cobrarán 4 pesetas diarias; no podrán ser menores de 14 años y efectuarán igual jornada y en las mismas condiciones que los pastores.

Tercera. A los efectos del artículo 25 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931, se fija en un año el plazo de vigencia de estas bases.

Base adicional. No podrá darse comienzo a las faenas de recolección, mientras que no quede cumplido lo dispuesto en la base octava.

Las infracciones de las presentes bases, se resolverán de acuerdo con lo preceptuado en la ley de Jurados Mixtos vigente.

Declarada terminada la sesión, por no ser otro el objeto de la misma, se extiende la presente acta, que previa su lectura, se firma por los reunidos con el señor Presidente, de lo que yo, como Secretario certifico, en el lugar y fecha arriba expresados.

Firmados: F. Rodríguez, Sergio Martínez, Andrés Cabezas, Florentino Calvo, Manuel García (rubricados). Hay un sello en tinta que dice: "Delegación provincial de Trabajo, Palencia".

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de Palencia a los efectos de inserción de referidas Bases de Trabajo en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 29 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, expido la presente con el visto bueno del señor Delegado provincial de Trabajo y sellado con el de esta Delegación en Palencia a diecisiete de junio de mil novecientos treinta y seis.

Manuel García. V.º B.º El Delegado provincial de Trabajo, F. Rodríguez.

Se han publicado las bases de trabajo para las próximas faenas de recolección.

La representación patronal se retiró de las deliberaciones ante la imposibilidad de acceder a pretensiones que este año, dada la pésima situación del campo, entendiéndose no es posible económicamente sufragar con el producto de la cosecha.

Las principales diferencias entre las nuevas bases y las aprobadas en 1933 son las siguientes:

En las de este año se determina que darán comienzo las faenas con la siega y terminarán con la bielda y cierre de grano en los locales adecuados.

Antes se terminaban con el cierre de grano y paja.

La jornada de trabajo este año será de ocho horas y solo en el caso de no existir obreros parados podrá acordarse la ampliación de aquella jornada hasta doce, abonándose el exceso sobre la jornada de ocho en concepto de extraordinarias.

En las bases del año 1933 se establecía la jornada de doce horas para las faenas de la siega a máquina, acarreo y trilla; de once para la bielda y recogida de paja; de diez para la siega a mano y de ocho para el arranque.

En estas bases queda terminantemente prohibido el trabajo a destajo en toda clase de labores de la recolección e igualmente el arrendamiento de máquinas entre patronos.

En las bases del año 1933 se podía contratar a destajo la siega a mano y se autorizaba de acuerdo con la ley a que entre dos o más pequeños propietarios comunadamente se tuviese una

máquina para su exclusivo servicio.

Para el empleo de las máquinas cosechadoras se exige en las bases de este año el empleo de ocho obreros por máquina.

En las de 1933 nada se establecía sobre este particular.

Para máquinas segadoras se exigen este año cuatro obreros.

En las de 1933, tres.

En el pacto de 1933 los jornales se marcaban en los pueblos.

Con arreglo a las de este año se establece el respeto de los pactos de 1933 y a renglón seguido fija los jornales de los eventuales, atropadores, obreros para la bielda y operaciones de arranque.

Continúa la huelga en Cádiz

Energicas medidas del gobernador

Cádiz.—La huelga continúa igual. Solo se han registrado pequeñas coacciones.

Se ha puesto en libertad a los concejales Peña y Camerino, que fueron detenidos ayer al clausurarse la Casa del Pueblo.

El gobernador ha publicado una nota por "radio" diciendo que no percibirán jornal los empleados y funcionarios municipales que hayan abandonado el trabajo. Hoy han secundado el paro los barrenderos.

Los detenidos suman el número de 150.

Se espera que mañana o pasado haya terminado la huelga.

BALNEARIO DE LEDESMA (GRAN HOTEL)

Reservación en todas sus formas, cistitas, paradisios, esoterismo, herpetismo, catarras. Coche estación. Hoy dos comidas y dos comedores independientes para los que vienen por su cuenta. Pidan billetes de ida y vuelta 30 días, con tarjeta de identidad.

12 de Mayo
21 de Junio
19 de Julio
clase y carpas
pasaje de

CHEA
ro 9

español
Madrid
pular. Condi-
VIDA
TÍAS
12.000.000 DE
ECTIVAS
desembolsado

85.276.555,45
55.580.845,02

120.657.198,54

ESPAÑOLA
otros de incesantes
Españe, Marme
considerables

7.378.834,92

ión má orzina
lo de sus opa

en Palencia
nez de Azcoitia
or pral., 186
a 1931

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Ignacio Martínez de Azcoitia y Herrero

Ex-Senador y Ex-Alcalde de esta Ciudad

falleció en Palencia el día 20 de Junio de 1932

D. E. P.

Su desconsolada esposa Excm. Sra. doña Emilia Polo Sánchez; hijos Ignacio y Ramón; hija política María de Loreto Martínez de Azcoitia; hermanos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana en las Iglesias parroquiales de Santa Marina, San Miguel, San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, Allende el Río, San Francisco, Siervas de María, La Soledad y Convento de Santa Clara, así como el manifiesto de ese día en las Religiosas Esclavas, de esta Ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso y los señores Sacerdotes recibirán el donativo acostumbrado y las gracias.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

teléfono GENIA

RA
ADIZ
trillería Pérez
gubernador,
s.
sionero de su familia
e.
do dos gol-
ción sujeto
yo que ir-
arma.
al lado de
s Prensa".
ido.
DIARIO
DIARIO
DIARIO
DIARIO
DIARIO
A AVEN-
armarse
el Pat"
do cerca
Bahama
un informe
el barco pes-
escocés. "Gal-
ce tres mes-
descanso, ha-
de... las islas
unieron de
bia sido visto
as de la Gu-
por a la der-
er el famoso
cto, del "Ciri-
hallado cerca
del archipié-
a 180 millas
sco del buque
res de raza
lectores
línea telefóni-
sa de la tor-
de, no hemos
nuestra acos-
cia de "Al ce-
con la Agencia
estros lectores
involuntaria
acifico
ANAMA, LA
LAO, MO-
JE, ANTO-
saldrán del
12 de Mayo
21 de Junio
19 de Julio
clase y carp-
pasaje de
CHEA
ro 9
español
Madrid
pular. Condi-
VIDA
TÍAS
12.000.000 DE
ECTIVAS
desembolsado
85.276.555,45
55.580.845,02
120.657.198,54
ESPAÑOLA
otros de incesantes
Españe, Marme
considerables
7.378.834,92
ión má orzina
lo de sus opa
en Palencia
nez de Azcoitia
or pral., 186
a 1931

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

¿Huelga general en Palencia?

Como no tendrá, según parece, carácter político, el gobernador espera se imponga la ponderación, confiando en que los altos Poderes se harán cargo oportunamente de las aspiraciones obreras respecto a la crisis de trabajo

Repercusiones en nuestra Ciudad de la huelga de Valladolid.—Detención de un fascista madrileño

Esta mañana ha sido repartido un manifiesto, firmado por la Federación local de Sociedades Obreras de Palencia (U. G. T.) en el que se anuncia para fecha próxima la declaración de huelga general en nuestra ciudad.

Decisión semejante ya estaba adoptada con anterioridad y desde entonces ha estado presentado en el Gobierno el oficio de huelga correspondiente.

Intervinieron las autoridades gubernativas y el acuerdo quedó pendiente.

En el manifiesto de esta mañana se hace constar que el movimiento no encierra carácter político, y si sólo tendrá como alcance y finalidad protestar ante el Poder público por el abandono en que el Estado tiene a Palencia en las consignaciones para Obras públicas.

El próximo lunes se celebrará una reunión en la Casa del Pueblo y en ella quedará determinada el alcance y duración del movimiento huelguístico.

Con el gobernador civil de la provincia conversamos, en nuestra visita de esta mañana sobre el particular, manifestándonos el señor Martínez Ruizdelgado que esperaba llegara a todos la ponderación, para que no se perturbe la vida normal de la capital palentina.

Se refirió después a sus trabajos con la Delegación de la Junta Nacional del Puro, sobre acoplamiento de los créditos obtenidos en Obras Públicas para los distintos pueblos, declarando que esperaba que el Gobierno consciente de la justicia de las peticiones de la ciudad sabría también, haciéndose eco de las mismas, satisfacerlas cumplidamente, mitigando el paro existente.

Quiero hacer constar—dijo el señor Martínez Ruizdelgado—que por nuestra parte se han realizado todos los esfuerzos necesarios para atender el pavoroso problema de la crisis obrera.

Así se reconoce por los mismos afectados por ella y creo tendrán suficiente confianza en el

La salubridad de un hogar se multiplica, lustrando suelos y muebles, con ENCAUSTICO ALIRÓN

governador para permitirle continuar las gestiones iniciadas que indudablemente—por ser de justicia—encontrarán el eco debido en las altas esferas del Estado.

Como hemos dejado indicado en nuestras anteriores informaciones del Gobierno civil, la primordial preocupación del gobernador, ha sido la de la crisis obrera. Los viajes de la Delegación de la Junta N. contra el Puro, a Madrid, las gestiones particulares, y en suma una labor de despacho incesante le han dado motivos para ir conociendo las necesidades del trabajo en toda la provincia y en la capital y a manejar—esto debiera haberse hecho como punto básico—estadísticas e informes adecuados para poner cima a un empeño tan laudable.

Sabemos que en las distribuciones de los créditos últimamente recibidos con destino a Obras Públicas, se han aprobado algunas que resolverán el pavoroso problema a satisfacción de los lugares afectados. En otros se lleva a cabo un estudio concienzudo para lograr que con el contingente que absorberán necesariamente las labores agrícolas, no exista durante el verano presente parados en la provincia. Resta aun la capital, y el señor Martínez Ruizdelgado se propone interesar al Ayuntamiento y a las demás Corporaciones oficiales a fin de preparar obras, que de acuerdo con el Estado, solucionen también el conflicto de la falta de trabajo. Se ha pensado en la unificación de la parada de autobuses, construyéndose una estación única para las líneas con los pueblos, y en otros proyectos que están enterrados en el Municipio y que de consumo y con la ayuda del Estado, pueden llevarse a efecto con la mayor urgencia. Pero para eso—estima el gobernador—deben abreviarse los trámites burocráticos. Algunos de ellos—tenemos el caso del nuevo Cementerio—necesitan fórmulas especiales que les permitan encontrar una nueva salida, fuera

de la normal de los concursos, y ya se piensa por las autoridades en realizar las obras por administración.

Derivó ante todo sentido—se nos manifestó al terminar nuestra entrevista—que los propósitos de las autoridades no han podido ser mejores en la solución de la crisis obrera. Se continúa laborando eficazmente y cabe esperar que todas las aspiraciones de los que ahora no tienen trabajo, encontrarán satisfacción en breve plazo.

SUCESOS LOCALES

Un loco fugado del Manicomio Provincial es detenido en Osorno

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Osorno, ha comunicado hoy por telégrafo al Gobernador civil de la provincia y a la Comisaría de Vigilancia, que en aquella localidad ha sido detenido el demente Miguel Pérez González, fugado del Sanatorio Psiquiátrico de nuestra capital.

Las autoridades dieron cuenta de esta detención a la Dirección del Manicomio, habiendo salido unos enfermeros con dirección a Osorno, para hacerse cargo del detenido.

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia se han presentado los vecinos de esta ciudad, Hilario Salvador Olea, de 44 años y Federico Rodríguez Flores, de 46, denunciando que ayer tarde, por equivocación, dejaron un saco conteniendo unas siete arrobas de carbón, recogida por Hilario en Venta de Baños, en el domicilio de Julia Antolín Expósito, calle de Pablo Iglesias número 124, y que al ir a recogerle y deshacer el error, Julia se ha negado a entregarle, teniendo noticia de que el combustible ha sido vendido a bajo precio por la denunciada.

Reclamación de daños y perjuicios.

El vecino de esta ciudad Fernando López Manteola, de 26 años, vendedor ambulante de helados, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que hallándose con un carrito vendiendo el producto de su pequeña industria, en la Avenida de la Libertad, una punta de ganado vacuno que conducía Cesáreo Herrero, domiciliado en la carretera de Santander, arrolló su puesto derribando el carrito y causando varios desperfectos en éste.

Menores detenidos.

Cuando viajaban en el tren correo de Galicia para Madrid, fueron anoche detenidos por la brigada móvil de Vigilancia, los menores Simón Bernardos Domínguez, de 16 años, natural de Madrid, y Joaquín del Solo Pertierra, de 13 años, natural de Oviedo, ambos fugados de sus respectivos domicilios paternos.

Estos dos detenidos han quedado en la Comisaría de Vigilancia, a la disposición del Gobernador civil de la provincia.

Termino manifestándonos que los partes de la provincia acusaban completa tranquilidad.

La repercusión en nuestra ciudad de la huelga de Valladolid

Como se sabe, a media noche quedó declarada en Valladolid la huelga general. De ella damos especial información en otro lugar de este número. Según parece, los obreros de los ferrocarriles del Norte abandonaron el trabajo, por lo que no pudieron circular los coches y expresos que pasan por la capital del Pisuerga.

En vista de ello, se dió orden para que todos los trenes ascendentes que habrían de llegar hasta dicha capital, quedaran detenidos en las estaciones limítrofes. En Venta de Baños y en nuestra capital quedaron detenidos respectivamente los de las líneas de Irún y adyacentes y los de Coruña y Santander.

Esta mañana, a las nueve y media y normalizado provisionalmente el servicio en Valladolid, salieron de Palencia y de Venta de Baños los trenes detenidos. Poco después llegaban los que había parados en las otras estaciones anteriores a Valladolid. Por esta causa no se vendió la Prensa hasta mitad de la mañana y no se repartió el correo en la ciudad hasta las once.

Visitas

A pesar de no ser hoy día de visitas, el gobernador recibió por la urgencia de los asuntos a ventilar, a los señores siguientes: Alcaldes de Rosales de la Peña y Villada, señor Salcedo y el ingeniero jefe de Obras Públicas.

Con este último cambio impresionó sobre el paro provincial.

J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

La Gestora Provincial acordó esta mañana pedir al Gobierno que no se llegue al traspaso de las obras de los caminos vecinales

El señor González Calvo, auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid no acepta formar parte del Tribunal de oposiciones a las plazas del Hospital.—No habrá Capilla en la Beneficencia.—No se modificarán las tarifas de las cédulas

Esta mañana, a las once y mediodía, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación, presidiendo don Antonio Pérez de la Fuente, en funciones interinas, y asistiendo los señores Corcobado, Arenillas, Arangüena Ugalde, Hernández Hierro, Fernández Gutiérrez y Civera.

Leída por el secretario señor Micó Gago el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad, como la cuenta del Jefe del Servicio de Recaudación justificativa de la inversión de pesetas 60.099,36, extraídas de la cuenta corriente para atenciones del mes pasado, y se le autorizó para retirar 10.193,72 para la del personal del mes corriente.

A don Juan Santos, 3.857,10, para el camino de la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Tinamayor y a la de Santibáñez.

Al Ingeniero Jefe de Obras Públicas, 1.125 por derechos de inspección y fiscalización de auxilios y subvenciones oficiales.

De Beneficencia, ingresos, salidas, lactancias, y demás, se despacharon reglamentariamente.

La Capilla de la Beneficencia

Varias señoras católicas de la ciudad, pertenecientes a distintas Corporaciones sociales, interesan se conserve en su forma actual la Capilla de la Beneficencia, en que pueda darse el culto que los asilados reclaman y las monjas necesitan, siempre respetando las leyes laicas de la República.

El señor Hernández, como Director de la Beneficencia, dice que no crean dichas damas que el acuerdo de la Gestora, en su sesión anterior, de suprimir la Capilla, destinándola a comedores, obedece a dictados de persecución, ya que los asilados que lo pidan podrán ir a practicar sus cultos libremente a las demás iglesias de la población, en que se verificarán los bautizos y entierros católicos, de cuantos así lo demanden. Únicamente se ha buscado más capacidad de locales donde alojar a los sesenta enfermos crónicos que hoy se hallan en el Hospital de San Bernabé, ocasionando mayor gasto a la Diputación, que de realizarse la reforma, podrá economizarse.

El señor Arangüena ruega que se respete lo artístico de la Capilla, y el señor Hernández añade que no sólo se respetará, sino que los gastos de desmonte y traslado del altar se abonarán por la Asamblea.

El señor Arangüena insistió en el respeto y conservación de los cuadros al fresco de la Capilla, originales de Lantada y otros artistas.

Es denegada, por unanimidad, la solicitud.

Los comedores

Son aprobados los presupuestos de obras de reparación de los actuales comedores de ancianos de la Beneficencia, para dedicarlos a dormitorios, que importan pesetas 1.582,94, y también la relación de aumento de gastos que originará el asilamiento de 60 acogidos más, que se cifra en pesetas 57.654, incluyendo la adquisición del mobiliario.

Subvención a Piña

Se concede el 50 por ciento de subvención a Piña de Campos, para la reparación y ensanche de la travesía hasta la carretera de Támara, haciéndose en su día cargo de ella.

El traspaso de caminos al Estado

Se pedirá al Consejo de Ministros y al de Obras Públicas que no se llegue al traspaso de las obras de los Caminos vecinales al Estado, porque así lo piden las demás Diputaciones, y especialmente la de Santander, a cuyas gestiones unirá las suyas la provincia de Palencia.

Son aprobadas las subvenciones para construcciones de caminos con cargo a la consignación del Puro Obrero y se procederá a rescatar las de cuatro de ellos, cuyas obras ya se están realizando.

Los Ayuntamientos y las Cédulas

Se despachan los asuntos de Cédulas, varios padrones y concesión del beneficio de familia numerosa a don Ramiro Alejos Pascual, de Castrillo de Don Juan.

Será enviada al "Boletín Oficial" la propuesta por la cual se consulta a los Ayuntamientos si

Palencia al día

Un fenómeno se ha registrado esta tarde a las tres y cuarenta y cinco: un eclipse total de sol. Aunque ustedes no se hayan apercebido de ello, en varias regiones del globo terráqueo las sombras nocturnas han descendido en pleno día por la interposición de nuestro fiel satélite lunar, que ha privado de las ardorosas caricias de Febo durante dos horas aproximadamente a los habitantes de este viejo globo, escenario de tantos y sensacionales acontecimientos.

Pero nosotros seguimos disfrutando del sol estival y del régimen tormentoso que se ha inaugurado recientemente.

—Para hoy, estaba señalada la vista de un proceso sensacional seguido con motivo de los luctuosos sucesos registrados en nuestra capital en el mes de marzo último, pero por indisposición de uno de los magistrados ha quedado aplazado hasta nuevo señalamiento.

—En la Diputación Provincial se celebró esta mañana la anunciada sesión. En ella se habló una vez más de la supresión de la Capilla de la Beneficencia y del tan debatido asunto de las oposiciones a las plazas de médicos del nuevo Hospital.

—En la Delegación del Trabajo se han facilitado las bases que han de regir para las faenas de la recolección próxima aprobadas por el correspondiente Jurado Mixto.

Y en todo lo demás, por lo que se refiere a nuestra provincia, la tranquilidad es completa. Que dure mucho es lo que deseamos.

VIDA RELIGIOSA

AGUSTINAS CANONIGAS

En la capilla del convento de Agustinas Canonigas, se celebrará una solemne fiesta el domingo día 21, que las religiosas dedican al Santísimo Sacramento del Altar.

A las diez, habrá misa solemne con sermón que predicará el Padre Dominicó. Por la tarde, a las cinco y media, visita de altares, motetes y reserva de Su Divina Majestad.

COFRADIA SACRAMENTAL DE SAN LAZARO

El próximo domingo, 21, celebra esta Cofradía Sacramental, su función de Octava menor o Minerva, en la Iglesia parroquial de San Lázaro, a las diez y media de su mañana, con misa solemne y terminada la misma, procesión con S. D. M., por el interior de la Iglesia, con visita de Altares.

Quedan invitados cuantos fieles deseen honrar a Jesús Sacramentado en dicho día, y de una manera especial las Cofradías Sacramentales y las de la parroquia.

NUUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana sábado, dará principio el Novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general, con meditación eucarística.

Durante la Misa de once se recitará el ejercicio al Sacratísimo Corazón.

Por la tarde a las siete y media Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio de novena, reserva, terminando con la Salve a nuestra patrona, con asistencia del Excelentísimo y Reverendísimo Prelado.

UNION DIOCESANA DE J. M. M. DE A. C.

Nota oficiosa

Con el visto bueno de esta U. D. concedido en junta del día 4 del corriente, la Juventud de San Lázaro celebra el próximo domingo día 21, su fiesta, con Misa de Comunión e imposición de insignias, a las ocho y a las diez de la mañana respectivamente, con asistencia a este último acto del Excelentísimo señor Obispo.

La U. D. como organismo rector del movimiento juvenil de A. C. en la Diócesis de Palencia, declara esta fiesta, como local de juventudes, debiendo asistir por tanto todos los Centros y Asociaciones adheridas a la U. D.

Por ello, nos dirigimos a todos los jóvenes católicos de Palencia, invitándoles a acompañar el próximo domingo a nuestros hermanos del Centro de San Lázaro, en los actos que proyectan celebrar.

Por la Junta de U. D., el vicepresidente en funciones de presidente, Silvino Manpoy.

Espectáculos

Salón Novedades

Hoy viernes a las siete y media y diez y media, estreno extraordinario de la soberbia producción Radio, LA VENGANZA DEL MAR, en la que se presenta la genial actriz Steffi Duna, en el rol de Kara, la virgen aventurera que profanó los mares del Sur.

Esta producción es la primera rodada en la Nueva Guinea, entre los nativos de Papuan, en la que toman parte centenares de indígenas con sus costumbres, sus danzas y el encanto de su música, unida a un romance de amor.

A pesar del elevado coste de esta cinta, los precios fijados para las funciones de hoy, son reducidos por verificarse este estreno dentro de la temporada de verano.

Mañana otra gran producción titulada LA MASCARA DE FU-MANCHU, soberbia interpretación de Boris Karloff y Lewis Stone, dos artistas predilectos de todos los públicos.

Por la noche a las diez y media se celebrará una interesante función, concurso de canto y baile flamenco, en la que tomarán parte destacados "amateurs" de nuestra localidad, otorgándose dos premios a los mejores cantadores y bailadores que esta noche actúen.

El domingo próximo, estreno de la gran superproducción nacional, EL TREN DE LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO, interpretación de los salafísimos actores Alady y Lepe, que harán reír sin tregua a los espectadores.

NOTAS MILITARES

Nuevo Coronel del Regimiento de Villarrobledo

En atento B. L. M., nos comunica el nuevo Coronel del Regimiento de Cazadores de Caballería número 3, de guarnición en nuestra plaza, don José González Camo, haber tomado posesión de su cargo.

Correspondemos afectuosamente a la deferencia del digno jefe del Regimiento de Villarrobledo, ofreciendo las columnas de nuestro periódico para cuanto podamos serle útiles, deseándole le sea grata la estancia entre los palentinos.

Las gestiones de la poenencia en Madrid

El señor Hernández, en nombre propio y del señor Arangüena, ponentes designados para varias gestiones en Madrid, da cuenta de las mismas, diciendo que estuvieron en el ministerio de la Gobernación, con el diputado socialista de Málaga, señor Acuña, y parece que se ha logrado el pronto despacho del expediente del presupuesto extraordinario de 400.000 pesetas para la puesta en marcha del nuevo

La cesión de la Cárcel

La Dirección general de Prisiones interesa la ejecución de diversas obras en la Cárcel Modelo de Palencia, y se procede a comunicarla que el edificio de ella se cedió al Estado en 20 de noviembre de 1934, mientras sea ocupado en igual menester y se aceptó en 1935, faltando solo firmar la escritura.

Las gestiones de la poenencia en Madrid

El señor Hernández, en nombre propio y del señor Arangüena, ponentes designados para varias gestiones en Madrid, da cuenta de las mismas, diciendo que estuvieron en el ministerio de la Gobernación, con el diputado socialista de Málaga, señor Acuña, y parece que se ha logrado el pronto despacho del expediente del presupuesto extraordinario de 400.000 pesetas para la puesta en marcha del nuevo

LEA USTED "EL DIARIO"

Se con... den... París.—En... maticos se... ciones rela... proclamación... de Siria. En dichos... sular que un... do a establec... dencia constitu... política que f... Tratado prev... en Siria y en... licias alladas... ocurrido ya... al Irak y Gr... En el Trat... minorías, la c... los mixtos pa... etcétera. Los interes... Administración... coniarán a o... de los cuales... presentante d... francesas, se... se determin... velarán por... las República... En relación... en los círculo... se hace result... dan muchos p... en las cuestio... Se llegará... minar, que se... aprobación d... Parlamento s... "Le Journ... notar a este... cultados de... 6E

Se confirma la próxima independencia de Siria y El Líbano

Paris.—En los círculos diplomáticos se confirman las informaciones relativas a la próxima proclamación de la independencia de Siria.

En dichos círculos se hace resaltar que un Tratado encaminado a establecer dicha independencia constituiría así el fin de la política que Francia viene realizando desde hace diez años. Este Tratado prevé el establecimiento en Siria y en el Líbano de Repúblicas aliadas a Francia; como ha ocurrido ya en lo que se refiere al Irack y Gran Bretaña.

En el Tratado se estipularán las garantías de Francia a las minorías; la creación de Tribunales mixtos para los extranjeros, etcétera.

Los intereses comunes de ambos Estados, especialmente la Administración de Aduanas, se confiarán a organismos al frente de los cuales se hallará un representante de Francia. Las tropas francesas, cuyas guarniciones se determinarán de antemano, velarán por la seguridad en ambas Repúblicas.

En relación con este Tratado, en los círculos bien informados se hace resaltar que todavía quedan muchos puntos que resolver en las cuestiones de detalle.

Se llegará a un Tratado preliminar, que será sometido a la aprobación del Gobierno y del Parlamento sirios.

“Le Journal des Debats” hace notar a este respecto que los resultados de esta determinación

política están pendientes de la energía más o menos grande que el Gobierno francés despliegue en combatir el comunismo en los países exóticos.

Si no lo hace las consecuencias serían desastrosas no solamente en el Levante, sino también en Africa del Norte.

AYER EN LAS CORTES

La censura y un ruego de Gil Robles

Es apócrifo un telegrama recibido por Calvo Sotelo, del gobernador de Oviedo?

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión, presidiendo el señor Martínez Barrio. Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado y Justicia.

El señor Carrascal, se queja de que la censura no hubiera dejado pasar un ruego hecho por el señor Gil Robles y que sin embargo lo publique el “Diario de Sesiones”.

El ministro de Estado dice que traerá a la Cámara los despachos oficiales que hay sobre el particular denunciado por el señor Gil Robles, pues no tenía de él más noticias que las que le daba el jefe de la CEDA.

EN PAREDES DE NAVA

Un hombre es arrollado y muerto por un carro

El industrial de este pueblo Isidoro Barón, venía en el día de ayer y hora de las doce, conduciendo un carro cargado de ladrillos y al llegar en la carretera de circunvalación al sitio llama-

do Pílon del Matadero, cayóse del carro, entre las mulas, pasando las ruedas por encima del cuello y cabeza, quedando muerto en el acto.

Enseguida se presentó el Juzgado que dispuso previo reconocimiento médico, el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio.

El infortunado Isidoro se dirigió a la estación para hacer unas facturaciones.

Nuestro más sentido pésame a su distinguida familia.

Misa nueva

Hoy, a las diez, y en la iglesia conventual de Brigidas Recoletas, de esta villa, celebró su primera misa, el virtuoso sacerdote don Teodoro Castellanos Hurtado, predicando en ella don Fructuoso Ortega, párroco de Santa María, de esta villa.

Al misacantano y familia nuestra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

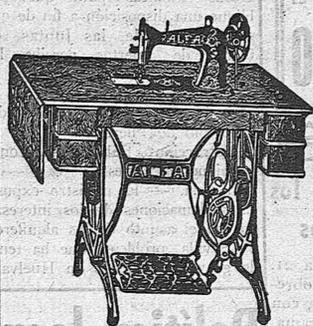
VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL

REGLAMENTARIOS Bolsillos patentados Precios económicos

Casa POLO

Mayor, 91 Teléfono 5



Máquinas para bordar y coser

ALFA

prefieren los inteligentes. Por su magnífica presentación, por ser de fabricación nacional y por su economía en el precio. Garantía por DIEZ años. Exposición y venta: MAYOR PRAL., n.º 8 PALENCIA



USAD SIEMPRE

Reparación de Máquinas de Escribir

ACADEMIA DE MECANOGRAFÍA (a la vista y al tacto) REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS DANIEL GUTIERREZ Mayor pral. 142. 1.º Teléfono 211

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

FUNDADA EN 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73 VALLADOLID

El problema actual de España--dice Ventosa--no puede resolverse a base de combinaciones parlamentarias

Mientras el eje de la política sea la preocupación de mantener el F. P. es imposible normalizar la vida pública

Madrid.—Un redactor de la Agencia Febus, ha sostenido una interesante conversación en los pasillos del Congreso sobre el momento político actual con el exministro y jefe de la minoría de la Lliga Regionalista de Cataluña, don Juan Ventosa Calvell.

He aquí el diálogo entre el ilustrado político y el reportero:

—Estima usted, como el señor Gil Robles—preguntó el periodista al señor Ventosa—que la fisonomía de la base parlamentaria gubernamental en estas Cortes no puede variar, o por el contrario, cree que se producirán evoluciones de tipo político en el seno del Frente Popular, de manera que llegue a constituirse una mayoría integrada solamente por partidos republicanos burgueses?

—Yo creo que mientras el eje de la política sea la preocupación de mantener el Frente Popular, es imposible normalizar la vida pública y asegurar el orden en España. Cuando surge un conflicto, los gobernantes están limitados en su acción por el te-

mor de desagradar a los elementos extremistas del Frente Popular y de provocar la ruptura de éste. Y en orden a la política constructiva, es imposible, a mi juicio, coordinar la orientación de los que proponen la destrucción del régimen actual para implantar otro socialista o comunista con la de aquellos que defienden la conservación de las instituciones democráticas y de la actual constitución económica. Como resumen de todo ello, mi opinión es que el Frente Popular pudo ser un instrumento electoral de gran eficacia; pero no es ni puede ser un instrumento de gobierno.

En cuanto a la pregunta concreta que me acaba usted de hacer—agrega el señor Ventosa—de si caben otras combinaciones distintas que la del Frente Popular como base de gobierno en estas Cortes, he de contestar que a mi parecer, el problema actual de España no puede resolverse a base de combinaciones parlamentarias. O surge en los hombres que tengan la misión de gobernar el concepto de responsabilidad histórica que sobre ellos pesa, para sobreponer a todo interés de partido el interés supremo del país, o no podrá subsistir el régimen actual, ni con el Frente Popular ni sin él. Hace tres meses que España vive en un régimen de subversión y de desorden, y eso ningún país lo puede resistir. O se restablece el imperio de la autoridad y de la ley y el sentido de solidaridad entre los españoles para una acción común y constructiva, o vendrá fatalmente un régimen de fuerza que imponga un sistema de coacción, ya que no se habrá sabido hacer compatible el orden con la libertad.

HA MUERTO GORKI

Sus libros introdujeron el género del realismo revolucionario.—Era el idolo literario de la U. R. S. S.

Tras el fallecimiento de Chesterton, las letras extranjeras acusan el de Máximo Gorki. El escritor soviético ha muerto ayer en Moscú. Llevaba mucho tiempo enfermo y su avanzada edad, sesenta y ocho años, no ha podido resistir los estragos de su última dolencia.

El verdadero nombre de Gorki era Alejo Maximovich Pechkof, y Nijni Novgorod el lugar de su nacimiento. De origen humilde y de temperamento inquieto y errabundo, Gorki tuvo una infancia y una juventud de trabajos y privaciones, que él mismo nos ha contado en muchas de sus obras, donde se reflejan los tipos y ambientes de aquellas horas amargas y vividas por el escritor.

Quedó huérfano a los cinco años. Fue recogido por su abuelo, que le dedicó al oficio de zapatero. Gorki

GAFAS-LENSES despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA

ki huyó de su casa. Desempeñó los más diversos oficios, en contacto con las gentes del pueblo y en los climas de mayor miseria y desesperación. En 1892 conoció al escritor Korolenko, quien, después de leer algunas obras suyas, le reafirmó en su vocación literaria.

Se dio a conocer con un cuento publicado en la revista “El Mensajero de San Petersburgo”, y pronto alcanzó gran popularidad, siendo traducidos sus libros a los principales idiomas.

La literatura de Gorki, sombría, dramática y angustiada, creó un género de realismo revolucionario, donde la descripción de los dolores y de las miserias de los más bajos estratos sociales “documentaba”, por así decirlo, ciertas doctrinas de destrucción y de odio.

Gorki se mostró partidario, desde los primeros momentos, de la revolución bolchevique. Más tarde abandonó temporalmente Rusia, para viajar por Europa y América. Al fin regresó a la U. R. S. S., donde fue convertido en una especie de idolo literario. Los Soviets han editado oficialmente sus “Obras completas” en veinte volúmenes.

Hay muchos libros de Gorki traducidos al español. Recordamos, en primer lugar, “Mi infancia”, obra autobiográfica que es de las mejores que salieron de su pluma—, “En la cárcel”, “La familia Orlof”, “La madre”, “Camaradas”, “Tres hombres”, “El mujik”, “Los Artamonof”... Entre sus obras teatrales merecen mención “La moneda falsa”, “Los bajos fondos” y “El asilo nocturno”—esta última representada en el escenario madrileño del Español.— El “cine” soviético ha llevado también a la pantalla algunos de los libros de Gorki, siempre con ese carácter de propaganda revolucionaria que caracterizó la obra del escritor.

LEA USTED “EL DIARIO”

Otra vez se discute la nacionalidad de Cristóbal Colón

Tarragona.—Cristóbal Colón es genovés, de Tortosino, o sea hijo de la antigua región genovesa que había a finales del XV. Tal es la tesis sustentada por el erudito historiador don Enrique Bayarri. Parece que éste ha aceptado una controversia sobre este asunto, que no ha podido tener lugar hoy por las ineludibles ocupaciones de quien la sostiene, que se cree sea el señor Vals Taberner.

Sigfrido Blasco ante la Comisión de Suplicatorios

La Comisión de Suplicatorios, ha tomado hoy declaración al señor Blasco Ibáñez (don Sigfrido), sobre el famoso asunto Strauss. Prestó declaración durante, más de hora y media.

TRASPASO Se cedería la gran Pensión Pasaje Informarán en la misma Valentín Calderón, 2.

GENERAL-ELECTRIC-CO.



Receptores equipados totalmente con las válvulas metálicas que han hecho perfecta la radio

GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30.—PALENCIA

Señora!

Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta EL SIGLO XX

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES Y BOMBAS, motores eléctricos, a gasolina y aceite pesado, grupos moto-bombas y electro-bombas para riegos y usos domésticos, bombas a mano y norias. Pedid presupuestos y catálogos gratis, a Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia. Almacenes de Maquinaria Agrícola y Alamos Minerales.

LA HIGIÉNICA PELUQUERIA MAYOR PRAL., 107 Rayos violeta, masaje LAVADO de CABEZA Lociones, etc.

AUTOS DE ALQUILER. LIBORIO, siempre servicio esmerado, precios económicos. Punto de parada, calle Don Sancho. Avisos, teléfono, 327.

TRASPASO. Por no poderlo atender, en Venta de Baños, bar, con casa de viajeros, bien acreditado. Se dan facilidades en el pago. Informará, su dueño Domingo Izquierdo.

AUTOMOVILES y Camionetas. ocasión. Vendo varios procedentes de cambios por Opel, precios interesantes. También dispongo de Opel 9 caballos, seminuevo, pesetas 3.750. “Agencia Chevrolet”. Puertas. Palencia.

VACAS de leche recién paridas, dando abundante leche. Para tratar con Marcelino Duque, en Piña de Campos.

SE VENDEN setenta ovejas superiores. Para tratar, con Teodoro Valdeolmillos, en Tariego de Cerrato (Palencia).

MOTOCICLETA tres caballos, se vende a prueba. Para verla y tratar, Orilla del Río, 33. Taller mecánico de Marcelino Ruiz.

SE ARRIENDAN los pastos del monte de San Cebrián de Buena Madre, término municipal de Valbuena de Pisuerga, y los del Monte del Carrascal, término municipal de Castrojeriz, ambos con rastrojera. Para tratar, en Ferrería de Espegal. Palencia.

AMA DE CRIA, casada, 38 años, leche de dos días, para criar en su casa. Informes, Honorio López, en Frómista.

SE VENDE finca de recreo dentro del casco de la capital, con su hotelito y buena producción. Para informes, Santiago Hernández, Mayor Pral., 45 primero. Entrar por la Plaza Mayor.

URGE vender baratísimo un piano. Informes, Albino R. Alonso Mayor, 79. Papelería.

SE VENDEN varios carros de varas y de par, nuevos y viejos, en varios tamaños, mazas tornadas y barrenadas, de 10, 12 y 14 pulgadas, rayos y camones de todos los tamaños, madera de encina y dos máquinas de cine, paso universal y en perfecto estado. Informará, Mariano P. Emperador o Modesto Pajares, en Paredes de Nava.

TRASPASO se hace del “Bar Norte” por no congeniar los dos socios que lo tienen. Buena clientela. Se dan facilidades para el pago. Informes en el mismo.

CASA vendo, sitio céntrico, calefacción, cuarto de baño, bien orientada. Informarán de 4 a 7 tarde. Plaza de la Catedral, número 4.

SE HACE punto incrustado a 0,25 céntimos metro, liso; ondas a 0,35, así como otras clases de bordado. Avenida 14 de Abril, 8. Palencia.

POR DEJAR LA LABRANZA, se venden carros de par y de varas con sus arcos, máquinas de todas clases, arados de vertedera fija y giratoria, un motor Lister, 2 H. P., con carretilla para transporte y accesorios para aventadora y aperos de labranza. Para tratar, con Jerónimo Centeno, en Santillana de Campos. (Palencia).

SE VENDE una manada de pollos en el antiguo Manicomio de hombres, Palencia.

CASA se vende, en sitio céntrico, grande y desahogada. Informes en esta Administración.

MOTOR Y CHASIS “Whippet”, en buen estado, propio para camioneta, se vende barato. Razón, Casa Morrondo, Mayor, 166. Palencia.

SE VENDE una motocicleta, en buen uso, muy barata. Informes, en esta Administración.

DINERO Se cederían cincuenta mil pesetas al 6 por 100 anual, con garantía de fincas en Palencia. Para informes, Santiago Hernández, Mayor Pral., 45 primero. Entrada por la Plaza Mayor, 5. Palencia.

SE VENDEN cuatro novillas holandesas del primero, segundo y tercer parto, ésta cumplida, y tres de año y medio y dos años. Informarán en la Administración de EL DIARIO.

El pueblo comenta, con gran ilusión, desfiló la gente, pero que a montón; no temas disturbios, ¿qué dicen? Que el mejor comercio, es el de [MARTIN].

GABANES, CAMISAS, CORBATAS Mayor, 78 y 86.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

